

En el País:

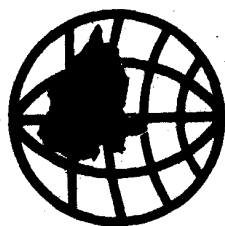
EL DOLAR A \$ 146,50

PD PIDIO ENJUICIAR A FEBRES
ORDERO

PRESENTARAN FIANZA EN FAVOR
DE VARGAS

JETEL SUSPENDE COBROS

COMM OIL LEVANTARIA PETRO-
EO EN FEBRERO



La Razon

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

En el Exterior:

* LUCHA ENCARNIZADA ENTRE
IRAQUIES E IRANIES EN BASORA

* MADRE MURIO QUEMADA POR
VANDALOS EN CHILE

* LANCHAS ZODIAC ATACAN A
PESQUERO PORTUGUES

* 21 MUERTOS EN CHOQUES ENTRE
MUSULMANES: FILIPINAS

24 PAGINAS

VALOR S/. 20,00

Guayaquil, Miércoles 21 de Enero de 1987

AÑO XXII

No. 6.534

Ab. Miguel Martínez Dévalos
SECREARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE
DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA
DE MONTECRISTI Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA AGRICOLA VIVERO SOCIEDAD
ANONIMA

1.- **CELEBRACION.** - La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Montecristi y reforma de estatutos de la Compañía AGRICOLA VIVERO SOCIEDAD ANONIMA, se otorgó en la ciudad de Manta, el 25 de septiembre de 1986, ante el Notario Segundo del Cantón Manta, señor José Vicente Alava Zambrano. El señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efecto de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 86-2-1-1-00097 de 17 Nov. de 1986.

2.- **OTORGANTE.** - Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el licenciado Jorge Mario Díaz Merchán, casado, ecuatoriano, domiciliado en Manta, y en su calidad de Gerente General y representante legal de la referida compañía.

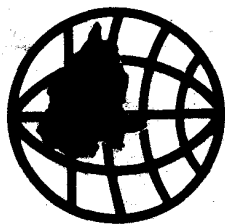
3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías en la Resolución No. 86-2-1-1-00097 expedida el 17 de Nov. 1986 se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Montecristi a fin de que quienes se creyeran con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto debiendo procederse a la anotación e inscripción del cambio de domicilio de la indicada Compañía, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales, de no comunicarse al Juez la oposición a esta Intendencia de Compañías, dentro de los tres días posteriores a la finalización de dicho término.

Guayaquil, noviembre 20 de 1986

R A Z O N: En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete siendo las catorce horas y cinco minutos; no se ha recibido notificación judicial ni oposición alguna al CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE MONTECRISTI.

En el País:

- * EL DOLAR A \$ 146,50
- * NO HAY FUNDAMENTO LEGAL PARA PEDIR DIMISION: LARA
- * VARGAS NIEGA HABER DIRIGIDO SECUESTRO
- * UN DIPUTADO MAS PARA LAS TQUIERDAS



La Razon

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

En el Exterior:

- * INMINENTE CAIDA DE GOBIERNO IRLANDES
- * INCENDIO EN 3 POZOS PETROLEROS EN KUWAIT
- * ISRAELIES ELIMINAN 3 COMANDOS PALESTINOS
- * SIDA ACABARA CON TURISMO EROTICO

24 PAGINAS

VALOR S/. 20,00

Guayaquil, Martes 20 de Enero de 1987

AÑO XXII

No. 6.533

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE MONTECRISTI Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA AGRICOLA VIVERO SOCIEDAD ANONIMA

1.- **CELEBRACION.**- La escritura publica de cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Montecristi y reforma de estatutos de la Compañía AGRICOLA VIVERO SOCIEDAD ANONIMA, se otorgó en la ciudad de Manta, el 25 de septiembre de 1986, ante el Notario Segundo del Cantón Manta, señor José Vicente Alava Zambrano. El señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, ordena la publicación del extracto de la referida escritura publica, por tres días consecutivos, para efecto de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 86-2-1-1-00097 de 17 Nov. de 1986.

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el licenciado Jorge Mario Díaz Merchán, casado, ecuatoriano, domiciliado en Manta, y en su calidad de Gerente General y representante legal de la referida compañía.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías, en la Resolución No. 86-2-1-1-00097 expedida el 17 de Nov. 1986 se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Montecristi a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto debiendo procederse a la aprobación e inscripción del cambio de domicilio de la indicada Compañía, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales, de no comunicar el Juez la oposición a esta Intendencia de Compañías, dentro de los tres días posteriores a la finalización de dicho término.

Guayaquil, noviembre 20 de 1986

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SÉCRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL

En el País:

EL DOLAR A \$ 148,00

SE PRETENDE SEPARAR A LEON:
MARCELO SANTOS

10 MUERTOS EN LAS ASONADAS
DEL GENERAL VARGAS

* LAS PERIODISTAS RESPALDAN
DEMOCRACIA

* ANALIZAN ESCASEZ DE CEMENTO
EN EL PAIS



La Razon

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

En el Exterior:

* TROPAS DE IRAN A LAS PUERTAS
DE BASORA, IRAK

* ASESINAN A DIRIGENTE POLITICO
DE LA INDIA

* DESCUBREN MEDIO CONTRA
CONTAMINACION DEL DDT

* ATAQUE ISRAELI A LIBANO

* ATENTADO EN COLOMBO

24 PAGINAS

VALOR S/. 20,00

Guayaquil, Lunes 19 de Enero de 1987

AÑO XXII

No. 6.532

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE
DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA
DE MONTECRISTI Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA AGRICOLA VIVERO SOCIEDAD
ANONIMA

1.- CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Montecristi y reforma de estatutos de la Compañía AGRICOLA VIVERO SOCIEDAD ANONIMA, se otorgó en la ciudad de Manta, el 25 de septiembre de 1986, ante el Notario Segundo del Cantón Manta, señor José Vicente Alava Zambrano. El señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efecto de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 86-2-1-1-09697 de 17 Nov. de 1986.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el licenciado Jorge Mario Díaz Merchán, casado, ecuatoriano, domiciliado en Manta, y en su calidad de Gerente General y representante legal de la referida compañía.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías, en la Resolución No. 86-2-1-1-09697 expedida el 17 de Nov. 1986 se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Montecristi a fin de que quienes se creyeran con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto debiendo procederse a la aprobación, inscripción del cambio de domicilio de la indicada Compañía, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales, de no comunicar el Juez la oposición a esta Intendencia de Compañías, dentro de los tres días posteriores a la finalización de dicho término.

Guayaquil, noviembre 20 de 1986

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SÉCRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIA
GUAYAQUIL